BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255440115331
Fecha: 09-05-2025

COMUNICACIÓN

Bogotá, D.C. 09 de mayo de 2025

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor(a)
JAVIER HERRERA FERNANDEZ
Carrera 5A 33 04 Sur
calzadagrisoscuro@gmail.com
Celular: 3125199619

Ciudad

Asunto: **Solicitud información** Radicado: 20255410013032
Referencia: Expediente 2024544490101598E Comportamiento 77.2

Respetada señor Herrera:

En atención a la solicitud y al expediente de la referencia muy respetuosamente me permito informarle que la Inspección 4B Local de Policía de San Cristóbal el día 30 de abril de 2025 llevo a cabo audiencia publica de conformidad al procedimiento señalado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en la cual se dispuso:

> "PRIMERO: Téngase como pruebas las obrantes dentro del plenario. SEGUNDO: Ordenase la práctica de visita técnica al predio objeto de debate con el fin de determinar las presuntas perturbaciones provienen del inmueble de la parte querellada, en qué consisten las mismas y cuáles serían las soluciones técnicas para dar por superado el conflicto generado entre las partes. Es de advertir que también se debe practicar visita al predio de la parte querellante".

De acuerdo con lo anterior, esperamos haber dado respuesta de fondo a su solicitud.

Se anexa copia de la audiencia referida en tres (3) folios.

Cordialmente,

Rafael Pericles Azuero Quiñones
Inspección 4B de Policía de la Localidad San Cristóbal